



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4341/2018

BITÁCORA: 21/G1-0186/09/18

Puebla, Puebla, 24 de Septiembre de 2018

**EJIDO CHIGNAUTLA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Septiembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2290/2018 de fecha 16 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 504.592 Metros cúbicos	50	2904	2953	20789773	20789822
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 193.238 Metros cúbicos	19	2954	2972	20789823	20789841
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 122.120 Metros cúbicos	41	2973	3013	20789842	20789882
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 10.296 Metros cúbicos	3	3014	3016	20789883	20789885
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 6.662 Metros cúbicos	1	3017	3017	20789886	20789886
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, leñas en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 3.997 Metros cúbicos	1	3018	3018	20789887	20789887
EJIDO CHIGNAUTLA, Chignautla, P-21-054-CHI-001/13, leñas en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 22.913 Metros cúbicos	7	3019	3025	20789888	20789894

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4341/2018

BITÁCORA: 21/G1-0186/09/18

Puebla, Puebla, 24 de Septiembre de 2018

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0957 AN. 6/10EXP. 216/12 P

L¿DMM/L¿M¿CP/I¿LSC/ych

